

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE LA CAPACIDAD DE LA
FLOTA

16ª REUNIÓN

La Jolla, California (EE.UU.)
30 de octubre de 2014

INFORME DE LA REUNIÓN

AGENDA

-
1. Apertura de la reunión
 2. Adopción de la agenda
 3. Revisión de los reclamos, solicitudes, o disputas de capacidad pendientes
 4. Plan de reducción de la capacidad de la flota
 5. Recomendaciones para la Comisión
 6. Otros asuntos
 7. Clausura
-

ANEXOS

-
1. Lista de asistentes
 2. Peticiones, reclamos y disputas de capacidad, y capacidad activa, inactiva y disponible
 3. Propuesta H-2A. Unión Europea. Ordenación de la capacidad en el OPO
 4. Matriz del taller de Cartagena, Colombia
-

La decimosexta reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre la capacidad de la flota fue celebrada en La Jolla, California (EE.UU.), el 30 de octubre de 2014. En el anexo 1 se detallan los asistentes.

1. Apertura de la reunión

Ante la ausencia del Presidente del Grupo, Sr. Luis Dobles (Costa Rica), la reunión fue iniciada por el Presidente de la CIAT, Sr. Alvin Delgado (Venezuela). Fue elegido como Presidente del Grupo el Sr. Bernal Chavarría (Belice) y como relator el Sr. Julio Guevara (Nicaragua).

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue aprobada sin modificaciones.

3. Revisión de los reclamos, solicitudes, o disputas de capacidad pendientes

El Grupo de Trabajo reconoció que las recomendaciones que había emitido durante su 15ª reunión sobre varios casos revisados y resueltos siguen siendo vigentes y no serían objeto de revisión ni modificaciones. Consecuentemente esos casos no serán abordados nuevamente en esta reunión del Grupo de Trabajo sino por la 88ª reunión extraordinaria de la CIAT. Las recomendaciones antes referidas se describen en el acta de la 87ª Reunión de la Comisión, como sigue:

- a) Considerar favorablemente la solicitud de Guatemala de que se le conceda a título de reposición el monto de 3,762 m³ que fue transferido sin su consentimiento.
- b) Considerar favorablemente las solicitudes de Ecuador (*Roberto M*; 1,161 m³), Vanuatu (*Esmeralda C*;

1,358 m³), y Venezuela (*Napoleón I*; 1,668 m³) de que se le concediera a título de devolución los montos correspondientes de volumen de bodegas que fueron transferidos sin su consentimiento; y

- c) Considerar favorablemente las solicitudes de Costa Rica (7,058 m³), Nicaragua (4,200 m³) y El Salvador (2,105 m³), en su carácter de países costeros en vías de desarrollo.

El Grupo decidió revisar los casos que anteriormente no había abordado y que había remitido a la Comisión para su discusión en plenaria. No hubo consenso en endosarlos con una recomendación favorable:

- a) Las solicitudes de Ecuador de revisión de los casos de los buques *Victoria A* (850 m³) y *María del Mar* (281 m³), los cuales por error administrativo del gobierno ecuatoriano no fueron incluidos en el Registro Regional cuando fue creado en 2002, así como de los buques *Doña Roge* (300 m³) y *Eli* (220 m³), los cuales son casos de corrección de la capacidad anotada en el Registro Regional. Durante la revisión de estos casos se solicitó a la Secretaría información adicional sobre los mismos, por lo que se leyeron cartas enviadas a Ecuador por la Secretaría respecto a cada uno de los buques.
- b) La solicitud de Bolivia de que le fueran concedidos 5,830 m³ a título de devolución de esa capacidad que fue transferida sin el consentimiento del gobierno boliviano.

El Grupo de Trabajo reconoció no tener competencia para emitir un juicio de legitimidad de los reclamos y solicitudes de capacidad pendientes, y coincidió que la Comisión debe decidir sobre los méritos de cada caso y resolver positivamente aquéllos que lo ameriten, considerando las medidas de conservación del recurso que se puedan implementar para compensar el aumento global de capacidad.

La Unión Europea reiteró su posición de que cualquier decisión que se tome respecto de los reclamos, solicitudes, o disputas de capacidad, dependerá de la aprobación y ejecución de un plan de ordenación que considere la eventual reducción a futuro de la capacidad, incluya medidas globales y no sólo unilaterales, y que asegure la mitigación de los impactos del aumento de capacidad que conllevaría la aceptación de las múltiples solicitudes planteadas.

El Sr. Chavarría, en su condición de Coordinador del grupo de trabajo virtual creado por la Comisión en su reunión en julio de 2014, informó que no existió una participación nutrida de las delegaciones en los trabajos del grupo, y no se lograron avances efectivos en la búsqueda de soluciones. El grupo de trabajo virtual recibió también cuatro nuevas solicitudes de capacidad, una de Perú por 5,851 m³, que utilizaría sólo para la pesca del barrilete en su Zona Económica Exclusiva, otra de Honduras por 3,000 m³, y otras dos de Ecuador, que solicitó que se revisara la asignación de capacidad a los buques ecuatorianos *Monteneme* (908 m³) e *Isabel IV* (1,534 m³) (este último no fue incluido al Registro Regional en 2002 ni posteriormente).

El Grupo de Trabajo no pudo discutir esas cuatro nuevas solicitudes y decidió remitirlas a la Comisión para su revisión.

Asimismo, solicitó a la Secretaría una lista de solicitudes, reclamos, y disputas de capacidad, de la capacidad activa, inactiva y disponible (anexo 2), a efecto de contar con un esquema claro de la capacidad actual existente y los aumentos que se producirían con las múltiples reivindicaciones de capacidad. Un Miembro destacó que existen países que cuentan actualmente con capacidad disponible y sin embargo están solicitando mayor capacidad. Numerosas delegaciones destacaron que las solicitudes, reclamos, o disputas de capacidad presentadas suman un total de 44,067 m³, que en caso de que se asignara tal capacidad, implicaría alrededor de 53 días adicionales de veda.

4. Plan de reducción de la capacidad de flota

El Grupo decidió tomar como base de discusión la propuesta H-2A de la Unión Europea sobre un proyecto de *Resolución de la CIAT para la ordenación de la capacidad de pesca en el Océano Pacífico Oriental (OPO)* (Anexo 3), así como la matriz desarrollada en el Taller de Cartagena (Anexo 4). Se realizaron comentarios generales a estos documentos, destacando que las concesiones de capacidad deben ser sujetas a la adopción de un plan de reducción de la capacidad total de la flota. Asimismo, varias delegaciones

manifestaron que no era el momento para hablar de un congelamiento de la capacidad de la flota palangrera, ya que actualmente esta pesquería está sujeta a límites de captura en y no existen evidencias de que esté afectando a las poblaciones de patudo.

Se reconoció que el plan debe ser integral, y que se debía considerar incluso modificar la actual resolución C-02-03, así como otros aspectos sustantivos del manejo actual de la capacidad (préstamos y transferencias de capacidad, re-arqueos, etc.). Asimismo se reconoció la necesidad de evaluar los impactos de los distintos artes de pesca en la conservación del recurso, en particular en el caso del palangre, ya que esa pesquería está sujeta a menos regulaciones que la pesquería de cerco.

World Wildlife Fund (WWF) hizo una declaración en la que expresó su preocupación de que el nivel de capacidad se encuentre por arriba de los 158,000 m³ recomendados como nivel óptimo, lo cual se contrapone al objetivo de conservación del recurso. Por esa razón, WWF insta al desarrollo de un plan efectivo de reducción de la capacidad.

5. Recomendaciones a la Comisión.

El Grupo de Trabajo recomendó a la Comisión continuar la revisión de los casos contenidos en el informe de su 15^a reunión y de los cuatro presentados en la actual 16^a reunión, considerando las recomendaciones favorables ya emitidas para algunos de ellos, reflejadas en el acta de la primera parte de la 87^a Reunión de la Comisión.

6. Otros asuntos

No se presentaron otros asuntos.

7. Clausura

La reunión fue clausurada a las 18:36 horas del 30 de octubre de 2014.

Anexo 1.

ASISTENTES- ATENDEES

BELICE - BELIZE

BERNAL CHAVARRÍA*

Adviser

bchavarria@lsg-cr.com

FARYDE CARLIER*

Ministerio de Relaciones Exteriores

faryde.carlier@cancilleria.gov.co

LUISA MALDONADO

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

Luisa.maldonado@aunap.gov.co

ILKANG NA*

Korea Overseas Fisheries Association

ikna@kosfa.org

ANTONIO PORRAS*

INCOPECA/Instituto Costarricense de Pesca y

Acuicultura

porrasantonio1@yahoo.com

VICTOR ALCIVAR*

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

victor.alcivar@pesca.gob.ec

REBECA ESPINOZA

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

respinozab@magap.gob.ec

LUIS TORRES

Subsecretaría de Recursos

Pesqueros luis.torres@pesca.gob.ec

GUILLERMO MORÁN

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

gamv6731@gmail.com

RAFAEL TRUJILLO

Cámara Nacional de Pesquería

rtrujillo57@gmail.com

LUIGI BENINCASA

ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador

info@atunec.com.ec

JOSÉ OLMEDO

ATUNEC/Asociación de Atuneros de Ecuador

ab.joseolmedo@gmail.com

GUSTAVO PORTILLO*

Ministerio de Agricultura y Ganadería

gustavo.portillo@mag.gob.sv

ANA GALDAMEZ

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ana.galdamez@mag.gob.sv

COLOMBIA

ENRIQUE DE LA VEGA

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

adelavega@andi.com.co

ALEJANDRO LONDOÑO

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

alondono@andi.com.co

COREA - KOREA

JIWON YOON

Korea Overseas Fisheries Association

jiwon.yoon@kofci.org

COSTA RICA

ECUADOR

ANDRÉS DE GENNA

FORESSE S.A

andresdegenna@hotmail.com

LUIS E. GARCÍA

Legalsa & Asociados

legarcia@legalsa.com.ec

PABLO GARCÍA

SERVIGRUP S.A.

pgarcia@servigrup.com.ec

CARLOS GÓMEZ

Legalsa & Asociados

candrade@legalsa.com.ec

JAIME HOLGUÍN

Negocios Industriales Real NIRSA S. A

presidencia@nirsa.com

JENNIFER LOURIDO

FORESSE S.A

jennifferlourido@yahoo.com

JIMMY VILLAVICENCIO

Villavicencio & Asociados

jvillavicencio@villavicencioyassociados.ec

EL SALVADOR

OSCAR ÁLVAREZ

Calvo Pesca

oscar-gustavo.alvarez@calvo.es

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA – UNITED STATES OF AMERICA

BARRY THOM*
NOAA/National Marine Fisheries Service
barry.thom@noaa.gov

WILLIAM FOX
U.S. Commissioner
bill.fox@wwfus.org

DONALD HANSEN
U.S. Commissioner
don.hansen@noaa.gov

EDWARD WEISSMAN
U.S. Commissioner
eweissman@noaa.gov

DAVID HOGAN
U.S. Department of State
hogandf@state.gov

PATRICK PEARSALL
U.S. Department of State
pearsallpw@state.gov

CELIA BARROSO
NOAA/National Marine Fisheries Services
celia.barroso@noaa.gov

CHRISTOPHER DALH
Pacific Fishery Management Council
kit.dahl@noaa.gov

JUDSON FEDER
NOAA/ National Marine Fisheries Services
judson.feder@noaa.gov

RINI GHOSH
NOAA/National Marine Fisheries Service
rini.ghosh@noaa.gov

BRUNO PEAUCELLIER*
French Polynesia Government
bruno.peaucellier@drm.gov.pf

JOSÉ SEBASTIAN MARCUCCI*
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
despachovisar@gmail.com

RODRIGO VIELMANN
Ministerio de Relaciones Exteriores
vielmann@minex.gob.gt

CARLOS MARÍN
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
cmarin1058@hotmail.com

TAKASHI KOYA*
Fisheries Agency of Japan
takashi_koya@nm.maff.go.jp

YUJIRO AKATSUKA
Fisheries Agency of Japan
yuujirou_akatsuka@nm.maff.go.jp

LUIS FLEISCHER*

WILLIAM GILES
NOAA/National Marine Fisheries Service
william.giles@noaa.gov

SEAN HAYES
NOAA/National Marine Fisheries Service
sean.hayes@noaa.gov

MARTINA SAGAPOLU
NOAA/National Marine Fisheries Service
martina.sagapolu@noaa.gov

HEIDI TAYLOR
NOAA/National Marine Fisheries Service
heidi.taylor@noaa.gov

RACHAEL WADSWORTH
NOAA/National Marine Fisheries Service
rachael.wadsworth@noaa.gov

ANTONIO ÁLVAREZ
AACH Holding Co.
galvarez@aol.com

AUGUST FELANDO
CWPA
augustfelando@aol.com

PETER FLOURNOY
American Albacore Fishermen's Association
phf@pacbell.net

BRIAN HALLMAN
American Tunaboat Association
bhallmanata@gmail.com

JOHN ZUANICH
Tri-Marine International
jzuanich@trimarine.group.com

FRANCIA-FRANCE

GUATEMALA

BRYSLIE CIFUENTES
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
brysliec@hotmail.com

HUGO ALSINA
South Pacific Fishing S.A
hugo@alsina-et-al.org

VASCO FRANCO
Pesquera Reyna de la Paz
vascofrancoduran@yahoo.com

JAPÓN -JAPAN

HISAO MASUKO
Japan Tuna Fisheries Cooperative Association
masuko@japantuna.or.jp

MÉXICO - MEXICO

ANTONIO GUERRA

Rep. de CONAPESCA en Washington
lfleischer21@hotmail.com
MARTHA ESTRADA
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
mestrada@conapesca.gob.mx
ISABEL C. REYES
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
ireyes@conapesca.gob.mx
MICHEL DREYFUS
Instituto Nacional de la Pesca
dreyfus@cicese.mx
ARMANDO DÍAZ
FIDEMAR
adiaz@cicese.mx
ALEJANDRO CHALJUB
Grupo Procesa
alejandro.chaljub@procesa.mx
ERNESTO ESCOBAR
Pesca Azteca S.A de C.V
dzamudio@pescaazteca.com

DANILO ROSALES*
Instituto Nicaragüense de Pesca y Acuicultura
drosales@inapesca.gob.ni
JULIO GUEVARA
INATUN
juliocgp@hotmail.com

RAÚL DELGADO*
ARAP/Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá
rdelgado@arap.gob.pa

OMAR RIOS*
Ministerio de la Producción
orios@produce.gob.pe
GLADYS CÁRDENAS
Instituto del Mar del Perú
gcardenas@imarpe.gob.pe

CHUNG-HAI KWOH *
Taiwan Fisheries Agency
chunghai@msl.f.a.gov.tw
KUO-CHING PU
Dept. of Treaty Legal Affairs
kcpu@mofa.gov.tw

ANGELA MARTINI*
European Commission
angela.martini@ec.europa.eu
LUIS MOLLEDO
European Commission
luis.MOLLEDO@ec.europa.eu
MARÍA MOSET

Grupomar
aguerra@grupomar.mx
LUIS LÁRAZO
Pesca Azteca S.A de C.V
ccovantes@pescaazteca.com
SERVANDO LÓPEZ
Grupo Procesa
servando.lopez@procesa.mx
MARK ROBERTSON
Potomac Global Advisors
mrobertson@potomacglobal.com
LINDA RUÍZ
Grupo Procesa
linda.ruiz@procesa.mx
BENITO SARMIENTO
Baja Aqua-Farms S.A de C.V
Benito.sarmiento@bajaquafarms.com

NICARAGUA

ARMANDO SEGURA
Cámara de la Pesca de Nicaragua
capenic@ibw.com.ni
MIGUEL MARENCO
NICATUN S.A.
lobodemar59@gmail.com

PANAMÁ - PANAMA

ARNULFO FRANCO
FIPESCA
arnulfofranco@fipesca.com

PERÚ - PERU

MIGUEL ÑIQUEN
Instituto del Mar del Perú
mniquen@imarpe.gob.pe

TAIPEI CHINO – CHINESE TAIPEI

WEI-YANG LIU
Overseas Fisheries Development Council
weiyang@ofdc.org.tw

UNIÓN EUROPEA – EUROPEAN UNION

BORJA ALONSO
Albacora S.A
lourdes.bilbao@albacora.es
DANIEL CALVO
OPAGAC
daniel.calvo@isabel.net
JULIO MORÓN

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España
OPAGAC
julio.moron@opagac.org
smosetma@magrama.es

JAVIER ARÍZ

Instituto Español de Oceanografía
javier.ariz@ca.ieo.es

VANUATU

LAURENT PARENTE*

Vanuatu / IATTC Commissioner
Laurentparente-vanuatu-imo@hotmail.com

VENEZUELA

ALVIN DELGADO*

PNOV/FUNDATUN
adelgadopnov@cantv.net

OBSERVADORES - OBSERVERS

BOLIVIA

ALFREDO FLORES*

Ministerio de Defensa
pescamar@mindef.gob.bo

WILLY MAMANI

Ministerio de Defensa
willybladimir@gmail.com

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES – INTERNATIONAL ORGANIZATIONS

BERNAL CHAVARRÍA

OSPESCA
bchavarría@lsg-cr.com

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS

PABLO GUERRERO

World Wildlife Fund
pablo.guerrero@wwf.org.ec

AIKO YAMAUCHI

World Wildlife Fund
ayamauchi@wwf.or.jp

VISHWANIE MAHARAJ

World Wildlife Fund
vishwanie.maharaj@wwfus.org

OBSERVADORES-OBSERVERS

ISAO SAKAGUCHI

US-Japan Research Institute
isao.sakaguchi@gakushuin.ac.jp

SECRETARÍA – SECRETARIAT

GUILLERMO COMPEÁN, Director

gcompean@iattc.org

MARISOL AGUILAR

maguilar@iattc.org

ERNESTO ALTAMIRANO

ealtamirano@iattc.org

RICARDO BELMONTES

rbelmontes@iattc.org

MÓNICA GALVÁN

mgalvan@iattc.org

MARTIN HALL

mhall@iattc.org

MILTON LOPEZ

mlopez@iattc.org

JOYDELEE MARROW

jmarrow@iattc.org

JEFF MORGAN

jmorgan@iattc.org

TERESA MUSANO

tmusano@iattc.org

JEAN-FRANCOIS PULVENIS

jpulvenis@iattc.org

NORA ROA WADE

nwade@iattc.org

NICHOLAS WEBB

nwebb@iattc.org

BRAD WILEY

bwiley@iattc.org

Anexo 2.

Información sobre la capacidad de la flota en el OPO al 19 de octubre de 2014 EPO Fleet Capacity Information as of 19 October 2014					Solicitudes, reclamos, y disputas de capacidad / Capacity requests, claims and disputes
Bandera Flag	Activos Active	Inactivos / hundidos Inactive / sunk	Capacidad disponible ^{1*} Available capacity*	Total	
(m ³)					
BOL	222			222	5,830
COL	14,860			14,860	
CRI			737	737	7,058
ECU	86,821	2,842	154	89,817	5,430 ²
EU (ESP)	10,116		178	10,294	
GTM	1,475		1,984	3,459	3,762
HND			141	141	3,000
MEX	58,253	3,699	4,885	66,837	
NIC	8,478		2,977	11,455	4,200
PAN	19,971		6	19,977	
PER	3,618		4,577	8,195	5,851
SLV	7,892		322	8,214	2,105
USA	2,500		29,366	31,866	
VEN	27,846		584	28,430	5,473
VUT					1,358
Total (m³)	242,052	6,541	45,911	294,504	44,067

¹ Capacidad que los participantes han mantenido para uso futuro y que es resultado de retiros de embarcaciones previamente incluidas en el Registro Regional desde la entrada en vigor de la resolución C-02-03 o derivada del párrafo 10 de dicha resolución--Capacity that the Participants have maintained for future use and resulted from the retirement of vessels previously included in the Regional Register since the entry into force of Resolution C-02-03 or from paragraph 10 of the resolution.

² *Victoria A* (850 m³), *Doña Roge* (300 m³), *Eli* (220 m³), *Ljubica M* (176 m³), *María Del Mar* (281 m³), *Monteneme* (908 m³), *Roberto M* (1,161 m³) and *Isabel IV* (1,534 m³)

Anexo 3.

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
87ª REUNIÓN (REANUDADA)

La Jolla, California (EE.UU.)
27-29 de octubre de 2014

PROPUESTA H-2A

PRESENTADA POR LA UNIÓN EUROPEA

**RESOLUCIÓN DE LA CIAT PARA LA ORDENACIÓN DE LA
CAPACIDAD DE PESCA EN EL OCÉANO PACÍFICO ORIENTAL
(OPO)**

La Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT),

Consciente de la necesidad de evitar una explotación excesiva de las poblaciones objetivo de esta flota en toda su zona de distribución;

Consciente de que el problema de capacidad de pesca excesiva es motivo de preocupación a escala mundial y es objeto de un Plan de Acción Internacional desarrollado por la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) de las Naciones Unidas;

Tomando nota de que el Plan de Acción Internacional (PAI) de la FAO para la Ordenación de la Capacidad de Pesca (IPOA) estipula en sus Objetivos y Principios que los Estados y organizaciones regionales de ordenación pesquera que enfrenten un problema de sobrecapacidad que menoscabe el logro de resultados de sustentabilidad a largo plazo, deberían procurar inicialmente limitar al nivel actual y reducir progresivamente la capacidad de pesca aplicada a las pesquerías afectadas;

Teniendo presente la Resolución C-02-03 de la CIAT y el Plan Regional de Ordenación de Capacidad de Pesca de la CIAT de 2005 que manifiesta en sus Objetivos y Principios la necesidad de una ordenación eficaz, equitativa y transparente de la capacidad de pesca en el Área de la Convención a fin de contribuir al logro de la sustentabilidad a largo plazo de la pesquería dirigida a especies abarcadas por la Convención y que dicho plan manifiesta claramente que la limitación de la capacidad debería aplicar a todos los segmentos de la flota activa en el OPO, mediante un enfoque holístico a la ordenación de la capacidad;

Consciente de que dicho Plan considera la ordenación de capacidad de la flota como complemento de otras medidas tomadas para conservar las poblaciones de especies abarcadas por la Convención y que los Miembros y no Miembros Cooperantes (CPC) deberían reducir la capacidad total de la flota;

Consciente de que cualquier plan de ordenación de capacidad necesita abarcar los reclamos existentes de capacidad y disputas de capacidad pendientes;

Creyendo que es importante limitar la capacidad de pesca en el Área de la Convención de la CIAT en un nivel compatible con la capacidad objetivo establecido por el personal científico de la CIAT a fin de asegurar que las pesquerías en la región se realicen en un nivel sostenible;

Consciente de los derechos legítimos y obligaciones bajo el derecho internacional de los Estados ribereños en desarrollo en el Área de la Convención de buscar un nivel responsable de desarrollo de sus propias pesquerías en el Área de la Convención;

Adopta, de conformidad con la Convención de la CIAT, la siguiente resolución:

Buques de cerco

1. Sobre la base de la capacidad activa objetivo establecida por el personal científico de la CIAT y el Comité Científico Asesor de [X] metros cúbicos, la capacidad total máxima de los buques de cerco de los CPC será limitada al [31 de diciembre de 2026] a la capacidad listada en el Anexo 4.
2. La reducción de la capacidad será implementada de forma paulatina comenzando a más tardar el 1 de enero de [2021] de conformidad con el calendario en el Anexo 2.
3. La capacidad objetivo será revisada periódicamente por el personal científico de la CIAT y el Comité Científico Asesor, tomando en cuenta entre otros la condición de las poblaciones y la eficiencia de la flota pesquera. Cualquier ajuste del calendario y los hitos subsiguiente a una revisión de la capacidad objetivo será realizada acorde al enfoque precautorio.
4. Se prohíbe el ingreso de buques nuevos al Registro Regional de Buques de la CIAT salvo que se elimine del Registro un buque de capacidad igual o mayor.
5. La capacidad en el Registro Regional queda congelada en el nivel de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución. No se permitirá capacidad nueva.
6. La capacidad especificada en el Anexo 4 incluye volúmenes otorgados relacionados con disputas y reclamos pendientes detallados en el Anexo B del Documento CAP-15-05. No se considerarán solicitudes nuevas de aumento de capacidad de ninguna índole.
7. A partir de la fecha de entrada en vigor de la presente resolución, el volumen de bodega de los buques de cerco será considerado confirmado. Cualquier reclamo que implique una revisión de volumen de bodega posterior a la adopción de la presente resolución podrá ser aceptado solamente dentro de la capacidad existente asignada a ese CPC y no generará un incremento de la capacidad asignada.

Reducción automática de capacidad para buques de cerco

8. Además del calendario de reducción al que se refiere el párrafo 2, cuando un buque de cerco activo sea reemplazado por un buque de segunda mano, se usará no más del 90% de la capacidad del buque existente (o sea, la capacidad del buque de segunda mano reemplazante debe ser 90% o menos que aquella del buque reemplazado). Cuando sea reemplazado por un buque nuevamente construido, se usará no más del 80% de la capacidad del buque existente.
9. [Los CPC acuerdan implementar otros mecanismos de reducción de capacidad tales como ...].

Buques de palangre

10. Los CPC notificarán a la Secretaría antes del 31 de diciembre de 2015 la capacidad de todos los buques palangreros que estén pescando activamente en el Área de la Convención en [2012-2014].
11. Al notificar sus buques palangreros, los CPC confirmarán que han verificado la presencia efectiva y actividades de pesca de sus buques en el Área de la Convención en el periodo de referencia, mediante sus registros de VMS, informes de captura, visitas a puerto, u otros medios. La Secretaría de la CIAT tendrá acceso a esa información a solicitud.
12. Los CPC limitarán la capacidad de los buques palangreros que estén pescando en el OPO al número de sus buques activos en el Área de la Convención activos en la pesquería en [2012-2014] y tal como queda reflejado en el Anexo 3. No se permitirá incremento adicional de capacidad para palangreros.
13. Sobre la base de la capacidad de pesca objetivo para palangreros establecida por el personal científico de la CIAT y el Comité Científico Asesor antes de [año N], los CPC iniciarán discusiones sobre un plan de ordenación para palangreros antes de [año N+1].

Otros mecanismos

14. Los CPC continuarán discusiones de otros métodos de ordenación, tomando en consideración varias opciones incluida la posibilidad de establecer cuotas individuales transferibles (CTI) para pesquerías específicas y otras.

Entrada en vigor

15. La presente resolución será vinculante 45 días después de su notificación a los CPC.

ANEXO 1

Por decidir por los Miembros

[El Anexo 1 contendrá una tabla reflejando la capacidad máxima permitida para los buques cerqueros de pabellón de CPC en una fecha por decidir. La tabla reflejará la capacidad máxima por CPC. Será discutida y acordada por los CPC sobre la base de, entre otros, los siguientes elementos:

- Capacidad inicial por reducir (activa, inactiva, reclamos y disputas)
- Porcentaje final de reducción
- Fórmula de reducción (proporcional, lineal, una combinación de varias posibilidades)
- Mecanismo para reflejar los derechos de los Estados ribereños en desarrollo
- Producción y rendimiento económico
- Impacto socioeconómico
- Medidas de conservación aplicables, incluyendo vedas
- Tipo de pesquerías, especies objetivo y condición de las poblaciones
- Balance entre pesquerías y artes
- Tamaño de la flota
- Oportunidades de pesca
- Otros]

ANEXO 2

Por decidir por los Miembros

[El Anexo 2 reflejará el calendario acordado para la reducción de la capacidad de los cerqueros de los CPC. Será discutida y acordada por los CPC sobre la base de, entre otros, los siguientes elementos:

- Número de años
- Calendario y cota de referencia para cada periodo de reducción
- Otros]

ANEXO 3

Capacidad máxima permitida para los palangreros de los CPC al [año N]

Anexo 4.

PROPOSALS CHART - MATRIZ DE PROPUESTAS

EFFECT ON REDUCTION EFECTO EN LA REDUCCION				CONDITIONS CONDICIONES	ACTIONS NEEDED ACCIONES REQUERIDAS	ADDITIONAL INFORMATION NEEDED NECESIDAD DE INFORMACIÓN ADICIONAL	PRIORITY PRIORIDAD	ADVANTAGES VENTAJAS	DISADVANTAGES DESVENTAJAS
TOOLS HERRAMIENTAS	TERM - PLAZO								
	SHORT CORTO	MED	LONG LARGO						
PROGRESSIVE REDUCTION (vessel by vessel) REDUCCIÓN PROGRESIVA (buque por buque)			X	Agreement on % level of reduction Acuerdo sobre % nivel de reducción	Negotiation to define to which vessels the reduction will apply Negociación para definir a cuáles buques aplicará la reducción Supplementary analyses of alternative methodologies, for example country by country Análisis suplementarios de metodologías alternativas, por ejemplo país por país	Assessment of time needed to reach the target capacity Evaluación del tiempo necesario para alcanzar capacidad meta Measurement of vessel capacity Arqueo de buques Take into consideration the special conditions of countries that are developing their fishing industry Tomar en cuenta las condiciones especiales de países que están en desarrollo de su industria pesquera		Simple implementation Sencilla de implementar Time savings Ahorro de tiempo	Slow reduction [efficiency problems] Reducción muy lenta [problemas de eficacia] No reduction of fishing mortality due to increased efficiency of new vessels No reducción de la mortalidad por aumento de la eficiencia en las embarcaciones nuevas Negative incentive to reduce capacity when replacing old vessels Incentivo negativo por disminuir capacidad al remplazar embarcaciones viejas Negative incentive to reduce and seal wells on second-hand vessels Incentivo negativo por reducción y sellamiento de bodegas a embarcaciones de segunda mano Fleet asymmetries Asimetría en las flotas
MORATORIUM (freezing capacity to the present level -- as a first step towards capacity reduction) MORATORIA (congelar capacidad a	X			Agreement to stop any increase of capacity Acuerdo para detener cualquier aumento de capacidad	1. Negotiation to resolve all capacity claims and disputes without increasing capacity 1. Negociación para resolver todos los	Precise assessment of the present capacity level (taking into account claims and disputes) Evaluación precisa del nivel actual de capaci-			Does not take account of the need to settle claims and requests No se tiene en cuenta la necesidad de resolver reclamos y solicitudes

<p>nivel actual – como primer paso para reducir la capacidad</p>					<p>reclamos y disputas sin aumentar la capacidad</p> <p>2. Negotiation of agreed schedule and target for reducing capacity 2. Negociación sobre cronograma y meta de reducción de capacidad</p> <p>3. Complete and conclude the confirmation of well volume 3. Completar y concluir la confirmación del volumen de bodega</p>	<p>dad (tomando en cuenta los reclamos y solicitudes)</p> <p>Define the framework for applying the moratorium Definir el marco de aplicación de la moratoria</p> <p>Define the time for applying the moratorium Definir el tiempo de aplicación de la moratoria</p> <p>Guarantee special conditions for developing coastal states Garantizar condiciones especiales a los países ribereños en vía de desarrollo</p>			
<p>ALLOCATIONS (TAC) as a tool to promote the reduction of capacity ASIGNACIONES (CTP) como herramienta para promover la reducción de la capacidad</p>		<p>X</p>		<p>1. Selection of target stocks 1. Selección de poblaciones objetivo</p> <p>2. Definition of terms of reference 2. Definición de los parámetros de referencia</p>	<p>Negotiation to define EEZ-TAC and HS-TAC Negociación para definir CTP-ZEE y CTP-AM</p>	<p>1. Precise assessment of EEZ and HS catches during reference period 1. Evaluación precisa de capturas en ZEE y AM durante periodo de referencia</p> <p>2. Simulation of effects of allocation scheme on fleet capacity 2. Simulación de efectos del sistema de asignación sobre la capacidad de la flota</p> <p>3. Study of details to review the proposal in detail 3. Estudio de los detalles</p>		<p>Gradual capacity reduction Reducción paulatina de la capacidad</p> <p>Flexibility in program design to take into account social considerations Flexibilidad en el diseño de los programas para el reconocimiento de consideraciones sociales</p> <p>Positive incentives [minimize operating costs] Incentivos positivos [minimizar costos operativos]</p>	<p>Uneven distribution of species in the EPO Distribución no homogénea de las especies en el OPO</p> <p>Possible over-exploitation of one species Posible sobreexplotación de una de las especies</p> <p>Implementation and enforcement problems Problemas de implementación y cumplimiento</p> <p>Greater effect for vessels with historical catches on the high seas Mayor afectación para embarcaciones con capturas históricas en alta mar</p>

					<p>lles para examinar a detalle la propuesta</p> <p>4. Determine the duration of the quota and incentives according to the quota 4. Determinar la duración de la cuota y determinar los incentivos de acuerdo a la cuota</p> <p>5. Analyze the design of the quota system and recommend design options to solve the identified problems 5. Analizar el diseño del sistema de cuotas y recomendar opciones características de diseño para resolver los problemas identificados</p>	<p>No negotiation of exclusions No negociación de exclusiones</p> <p>Transfer of fishing rights Transferencia de derechos de pesca</p> <p>Obtaining maximum profits Obtención de máxima ganancias</p>	<p>Countries with small EEZs that fish on the high seas Países con ZEE pequeña que pescan en alta mar</p>
<p>TRADE-OFFS COMPENSACIONES</p>		X	<p>Clear economic benefits for all potential participants in the scheme Beneficios económicos claros para todos los participantes potenciales del sistema</p> <p>Determine the quota system to implement the market Determinar sistema de cuotas para implementar el mercado</p>	<p>1. Definition of gears and/or fleets that may participate in the trade-off scheme 1. Definición de artes y/o flotas que podrían participar en el sistema de compensación</p> <p>2. Agreement about the elements that can be traded off 2. Acuerdo sobre qué puede ser intercambiado</p> <p>3. Determine the actors in the trade-off 3. Determinar los actores de la compensación</p>	<p>Perform simulations, similar to a "corralito" but with trade-off Realizar simulaciones similar a un "corralito" pero con compensación</p>	<p>Complementarity of the measure Complementariedad de la medida</p> <p>Seeks to increase the economic benefits to participants Busca aumentar los beneficios económicos de los participantes</p>	<p>External factors could affect the incentives included in the system Externalidades podrían afectar los incentivos que se incluyan en el sistema</p> <p>Legal constraints [inalienable sovereign rights] Limitaciones jurídicas [derechos soberanos inajenables]</p>

					4. Action guide for members 4. Guía de acción para los miembros			
BUYBACKS RECOMPRAS		x		Availability of necessary funds Disponibilidad de fondos necesarios Creating incentives Creación de incentivos	Definition of vessels and/or rights subject to buyback Definición de los barcos o derechos sujetos a recompra Condition for fishing right Condición para derecho de pesca Define criteria for an effective system Definir los criterios para que el sistema sea efectivo		Effective capacity reduction Reducción efectiva de la capacidad	Resolve differences between effective and potential capacity Resolver diferencias entre capacidad efectiva y potencial Expensive Costoso
OTHERS OTROS								